

Dimar finaliza con éxito el Seminario de Asesores Jurídicos, en Bogotá



06/12/2021 - 11:02 am

Reproducir Detener

Con el fin de actualizar los conocimientos en herramientas procesales en las investigaciones jurisdiccionales de siniestros, así como las directrices administrativas en las normas de marina mercante y las ocupaciones indebidas sobre bienes de uso público, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Grupo Legal Marítimo, adelantó el Seminario de Asesores Jurídicos 2021 con la participación del grupo de asesores que se encuentra en Bogotá y las Capitanías de Puerto en el territorio nacional.

Durante la capacitación, también se abordaron temas relacionados con la Ley de Abanderamiento, los avances que se han obtenido en el Convenio de Trabajo Marítimo (MLC/06), actualidad del recurso de casación y de los convenios internacionales, lo anterior permitió unificar criterios y discutir sobre los aspectos legales más sensibles que se están desarrollando a nivel nacional y regional.

En este escenario se propició el estudio y análisis jurídico de los convenios internacionales de la Organización Marítima Internacional -OMI-, así como su incorporación al ordenamiento interno colombiano y la estructura interna de dicha organización.

De igual forma, se abrió un espacio para relacionar los procedimientos jurídicos en las actuaciones que desarrolla Dimar, con el fin de atender de manera uniforme las asesorías jurídicas requeridas por la entidad conforme a la normatividad legal vigente y los precedentes jurisprudenciales aplicables.

La Dirección General Marítima continúa comprometida con la seguridad integral marítima y fluvial, la seguridad de la vida humana en el mar, además de la protección de los bienes de uso público.